

**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL  
ECUADOR**

**REALIZADA EL 11 DE JULIO DE 2018**

**ACTA C-D Nº 16/2018**

En la ciudad de Quito y en la sala de sesiones del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Central del Ecuador, el miércoles 11 de julio de 2018, a las 10h:00 se da inicio a la sesión ordinaria del Consejo Directivo, bajo la Presidencia del Dr. Ramiro López, Decano y la asistencia de los siguientes Miembros: MSc. Mariana Mena, Subdecana, y Dr. Eduardo Villacís, MSc. Rocío Padilla, Vocales Docentes Principales; Dr. Guillermo Fuenmayor, Director de la Carrera de Medicina; asiste la Lic. Gladys Morales en reemplazo de MSc. Jacqueline Bonilla, Directora de la Carrera de Enfermería; MSc. Bernardita Ulloa, Directora de la Carrera de Laboratorio Clínico e Histotecnológico; Obst. Marcia Mendoza, Directora de la Carrera de Obstetricia; y, el Dr. Teodoro Barros, Director del Consejo Posgrado, Dr. Ramiro Estrella Representante Docente al Honorable Consejo Universitario además la señorita Yosefin Chamorro, Representante Estudiantil, no asiste el Dr. Patricio Quishpe Director de la Carrera de Radiología.

Actúa como Secretaria del Consejo la Dra. Paulina Armendáriz, MSc. quien certifica.

Por Secretaría se constata que existe quórum reglamentario y se da inicio la sesión.

Se da lectura del Orden del Día:

1. Aprobación del Acta No. 15 de la sesión ordinaria del Consejo Directivo de 27 de junio del 2018
2. Incorporación de la señorita Lisbeth Carolina Orellana González como Licenciada en Radiología
3. Informes del señor Decano y de la señora Subdecana
4. Informes de Consejos de Carreras
5. Informes de Consejo de Posgrado
6. Lectura de Comunicaciones
7. Asuntos Varios

La Obstetriz Marcia Mendoza indica que está pendiente la aprobación de la fecha de incorporación de los estudiantes de la Carrera de Obstetricia.

El doctor Teodoro Barros solicita se le aclare si fue aprobada la resolución sobre la realización de Manuales de Procesos y Procedimientos en el Consejo de Posgrado, con fecha 9 de julio.

El doctor Guillermo Fuenmayor indica hay un error de escritura ya que consta ANATOMISCH y se escribe ANATOMAGE

El doctor Eduardo Villacís indica en la página 3, consta "el Texas" y debe constar "en Texas"

Con esos cambios se aprueba el Acta No. 15.

**1. INFORME DEL SEÑOR DECANO**

El señor Decano hace conocer que ha cumplido las siguientes actividades:

- 1.1. El día de miércoles 4 de julio asistió a una reunión con Petroecuador sobre un convenio firmado para un proyecto de investigación que en época del doctor Edgar Samaniego como rector, lo terminó de forma unilateral, quedando una multa como deuda pendiente la misma que Petroecuador hizo conocer se debería cancelar, en la reunión se acordó que la Facultad podría realizar cursos de capacitación con el fin de solucionar la deuda, y dar por terminado de mutuo consentimiento; en esa razón se podrían sugerir temas
- 1.2. Se está realizando un convenio para los estudiantes de pregrado y posgrado con el fin de

**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL  
ECUADOR**

**REALIZADA EL 11 DE JULIO DE 2018**

- realizar sus pasantías en Texas, se buscan rebajas y ayudas especiales para nuestros estudiantes.
- 1.3. Informa que en último Consejo Universitario se resolvió la anulación de más de 100 títulos tanto de economistas, así como de ingenieros en finanzas, en unos casos por no tener sustento y otros por haberse graduado en la modalidad Plan de Negocios modalidad que no estaba aprobada para esa época, otros por cambios en las fechas de terminación de la Carrera, todo el proceso pasó a la Comisión de Disciplina y luego pasará a la Fiscalía, en donde de ser el caso podría sancionarse con cárcel por ser títulos mal habidos.
  - 1.4. Por invitación de la Ministra de Salud asistió al Quali key, y con satisfacción comprobó que entre los premlados estuvieron dos estudiantes de la Carrera de Enfermería quienes obtuvieron el mejor puntaje a nivel Nacional en el Examen de Habilitación Profesional, se sugiere que se realice unos diplomas para entregarles como reconocimiento.
  - 1.5. El lunes 2 de julio del año en curso, se recibió la visita de un ex alumno el doctor Jhon Rosenberg con quien se está conversando sobre proyectos de colaboración entre el Foro Global de los Estados Unidos con SANOFI AVENTIS, los principales acuerdos a los que se ha llegado es la realización de un Foro relacionado con vacunas, estudios de contaminación ambiental del que está encargado el doctor Guillermo Fuenmayor en la parte de la organización.
  - 1.6. El día lunes 9 de julio, se asistió con la Obstetrix Marcia Mendoza y la doctora Paulina Armendáriz a la SENESCYT, para tratar sobre las actas de la Carrera de Obstetricia, las mismas que tuvieron que ser anuladas y para ello el señor Rector debe hacer el pedido, por lo que se entregará evidencias para respaldar la solicitud.
  - 1.7. Indica que se mantuvo una reunión en la Defensoría del Pueblo con la doctora Paulina Armendáriz y el doctor Teodoro Barros por el caso de la médica Adriana Ivette Fonseca, se presentó el caso pero no se llegó a ningún acuerdo y que la señorita solicita que se le incorpore inmediatamente a las rotaciones, en la misma forma que se retiró del Posgrado sin autorización, asimismo quiere regresar, sin tener autorización de nadie ha realizado una rotación en el HCAM y ha tomado fotos de las historias clínicas de unos pacientes como evidencia de su trabajo, ella indica que no importa perder tiempo lo que quiere es que se le integre a sus labores y recibir su pago, se pidió que la estudiante presente un certificado que indique que ya está en buenas condiciones de salud para reincorporarse a sus actividades académicas.
    - 1.7.1. El doctor Teodoro Barros interviene indicando que la médica ha presentado un documento en el que solicita una certificación de las asignaturas aprobadas y no aprobadas, documento que se va a entregar inmediatamente.
  - 1.8. Mantuvo una reunión con el magister Eduardo Arteaga, en la que le solicitó emita un documento para control docente, en el que consten quienes según el reloj biométrico no hayan firmado más de tres días en el mes; además se trató sobre una reorganización con los señores Conserjes.
  - 1.9. Indica que se recibieron tres administrativos ganadores de concurso, que se les asignó así Posgrado, Carrera de Enfermería y otra para la Carrera de Obstetricia, queda pendiente Laboratorio Clínico.
  - 1.10. Participó en un seminario sobre Salud Sociedad y Seguridad, acto muy destacado y formal.
  - 1.11. Mantuvo una reunión con el doctor Daniel Rodríguez, quien fue Gerente del Hospital Carlos Andrade Marín quien salió por razones políticas, él habla tenido casi formada una Clínica de Simulación para calificar discapacidades e indica que realizarán una visita un grupo de españoles la Clínica de Simulación el 19 de julio de 2018, para ver la factibilidad de donar la Clínica a la Facultad, con el compromiso de crear un Programa de Posgrado en Biomecánica y Prótesis.
  - 1.12. Se inició la capacitación para la próxima acreditación de las Carreras de Obstetricia y Laboratorio Clínico, indica que los recursos que se puedan ir asignando se canalizaran ya como se hicieron con las Carreras de Medicina y Enfermería, se informa sobre la entrega de un infocus y una laptop para cada una de las Carreras en mención.
  - 1.13. Se mantuvo una reunión con la doctora Bertha Estrella, el doctor Ramiro Estrella, Dr. Guillermo Fuenmayor, Dra. Maria Belén Mena y el doctor Eduardo Donadl quienes están realizando conversatorios cuando vienen cocentes de la Universidad de Ribeirao Preto de Sao Paulo, y se ha redireccionado el proceso, para una mejor difusión del mismo

**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL  
ECUADOR**

**REALIZADA EL 11 DE JULIO DE 2018**

---

- 1.13.1. Interviene la Obstetrix Marcia Mendoza y pregunta si los maestrantes para asistir a este tipo de eventos deben realizar el trámite respectivo de permiso.
- 1.13.2. El señor Decano indica que debe haber una autorización gestionada por la Dirección de cada Carrera.
- 1.14. Colaboró con la doctora Jossica Guarderas, Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas con una conferencia que se desarrolló como parte del aniversario de su Facultad.
- 1.15. Mantuvo una reunión sobre el presupuesto del Posgrado con la ingeniera Fernanda Lascano, doctor Teodoro Barros y magíster Mariana Mena, presupuesto que aún no está listo, habían procesos no muy claros y se solicitó se lo afine, se aspira que para la próxima reunión de Consejo Directivo se lo pueda aprobar para de inmediato gestionarlo en el Consejo Universitario.
- 1.15.1. Interviene el doctor Teodoro Barros, indicando que en la mañana se hicieron los últimos arreglos al mismo y ya se entregó en el Decanato.
- 1.16. Comenta que hay problemas con el CEGEMED Centro de Genética Médica, que en el año 2015, se firmó un convenio a 10 años para el fortalecimiento del Centro, uno de los compromisos fue dar un Técnico, prestar nuestros equipos, colaborar con materiales reactivos, y todo se ha cumplido, actualmente por un mal uso han dañado el fotomicroscopio que es único en el país, y quieren devolvernos el equipo indicando que es obsoleto y deben entregar otro, este es un asunto que se tratará a nivel con la señora Ministra de Salud.
- 1.17. Mantuvo una reunión con el doctor Edgar Játiva, en la que trató sobre un curso de capacitación en la Universidad de Barcelona al que asistirán algunos docentes de la Facultad, en esa reunión se trató de la forma de selección de los participantes.
- 1.18. La doctora Gina Tamblin, Representante de la OPS/ OMS en el Ecuador, está terminando su misión diplomática en el país, recuerda que ha tenido a una buena participación con nosotros y solicita que el Consejo Directivo le realice un reconocimiento por el trabajo desarrollado con nosotros.
- 1.19. Como resolución de Consejo Universitario se dispuso no participar como Facultad la entrega de títulos de hecho y segunda especialidad.
- 1.19.1. Interviene el doctor Teodoro Barros indicando que este proceso que ya fue de conocimiento público y que ahora ya no se lo va a desarrollar debería tener un pronunciamiento oficial.
- 1.20. Interviene el doctor Ramiro Estrella recordando que en el Consejo Universitario se presentó una apelación de una estudiante que fue expulsada de la Universidad.
- 1.21. El señor Decano indica que a pesar de la apelación el Consejo Universitario se ratificó en la decisión tomada en el caso de la señorita Estefanía Ramos Barrionuevo.
- 1.21.1. El señor Decano indica que vamos a esperar la propuesta de Talento Humano para poder realizar un mejor control de asistencia a los señores Docentes de la Facultad.
- 1.22. Interviene la Obstetrix Marcia Mendoza solicitando se converse con el doctor Fernando Merino para que se analice bien los certificados médicos de reposo que se emiten.
- 1.23. El señor Decano indica que ha conversado ya con el doctor Merino y que se va a analizar mejor la entrega de los certificados.
- 1.23.1. Interviene el doctor Guillermo Fuenmayor indicando que el doctor Merino debería trabajar sobre temas de salud laboral, sugiere que él debería realizar algún programa de prevención de enfermedades.
- 1.23.2. Interviene el doctor Teodoro Barros indicando que se debería trabajar en el compromiso real que el personal administrativo tiene con la institución, para que no falte por problemas mínimos de salud.
- 1.23.3. Interviene la magíster Mariana Mena indicando que la falta de compromiso que existe en el Consejo de Posgrado está ocasionando una mala imagen como Institución y hace relación al caso de una doctora cuyo título no pudo ser entregado, por un error administrativo.

Hasta aquí el informe del señor Decano

**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL  
ECUADOR**

**REALIZADA EL 11 DE JULIO DE 2018**

---

**2. INFORME DE LA SEÑORA SUBDECANA**

Inicia la Magister Mariana Mena, Realiza un saludo a todos los señores miembros del Consejo Directivo.

- 2.1. Indica que el día jueves 28 de junio, asistió en compañía de las señoras Directoras de las Carreras de Laboratorio Clínico, Obstetricia y la Coordinadora Académica del Curso de Nivelación se asiste a la conferencia sobre el Control de consumo de drogas y otras sustancias sicotrópicas, conferencia impartida por el capitán Saúl Villacrés, experto en control de drogas fue dirigido a los estudiantes del curso de nivelación, entre los puntos importantes adicionales que se citaron fueron la seguridad, procedimientos para que los estudiantes puedan defenderse ante actos violentos.
- 2.2. El día viernes 29 se desarrolló una reunión con la doctora Alicia Rodríguez encargada de Vinculación con la Sociedad sobre las propuestas presentadas por cada Carrera así como el conocer que quienes son los representantes para poder trabajar con ellos, una de las actividades que está pendiente es la organización es la Feria con la Comunidad de Calderón requerida por el GAD de Calderón, se está esperando un documento oficial para conocer las fechas que se va a desarrollar el evento mencionado.
- 2.3. Lunes 2 de julio se inauguró en la Carrera de Enfermería, el Curso de Auxiliares de Enfermería, con 60 estudiantes, mismo que se está desarrollando en las instalaciones de la Carrera de Enfermería las clases teóricas y las prácticas diferentes Hospitales Públicos.
- 2.4. Por la tarde se desarrolló una reunión con los Directores de Carrera, asistieron Bernardita Ulloa, Marcia Mendoza y Gladys Morales el objetivo era analizar las matrículas de homologación de asignaturas que se utilizarán durante la implementación de los rediseños de Carrera.
- 2.5. Así mismo mantuvo una reunión con la doctora Margarita Medina Directora Académica, a quien se solicitó se organice la fecha para la capacitación al personal docente de la Facultad sobre la elaboración de la Unidad microcurricular que se realizará en todas las asignaturas del rediseño, quedó pendiente la fecha en la que se desarrollará dicho evento académico.
- 2.6. Se recuerda a los señores Directores que las actividades del segundo semestre termina el 20 de julio, los exámenes van del 23 al 27 de julio, presentación y registro de calificaciones van del 30 de julio al 1 de agosto, los exámenes de recuperación del 6 al 9 de agosto, registro de calificaciones del examen de recuperación hasta el 14 de agosto, el periodo de vacaciones van del 15 de agosto al 2 de septiembre según lo establecido en el calendario aprobado, en el caso de la Carrera de Medicina tiene dos semanas de diferencia adicionales.
- 2.7. Mantuvo una reunión en la Dirección General Académica sobre el caso de las estudiantes de la Carrera de Enfermería de Santo Domingo de los Tsáchilas, donde se indicó que por parte de la Dirección de la Carrera de Enfermería no existió responsabilidad sobre la formación de dichos estudiantes; por parte del señor Decano se han enviado las comunicaciones necesarias aclarando que no hubo responsabilidad de la Carrera en la formación de esos profesionales.
- 2.8. Participó en la clausura del seminario sobre Salud, Comunidad y Seguridad que se desarrollado conjuntamente con la Policía Nacional Circuito de Ilichimbia, solicita mayor participación de las autoridades de la Facultad en estos eventos.
  - 2.8.1. Interviene el doctor Teodoro Barros e indica que hay actos a los que como Director del Consejo de Posgrado no ha sido invitado.
- 2.9. El día jueves 5 se inició la capacitación a los docentes de las Carreras de Obstetricia y Laboratorio Clínico e Histotecnológico sobre los criterios de evaluación por parte de la Dirección de Aseguramiento de la Calidad, fue una jornada exitosa. Hace referencia a la falta de compromiso de algunos docentes en estas actividades y solicita se sancione de alguna manera a dichos docentes.

**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL  
ECUADOR**

**REALIZADA EL 11 DE JULIO DE 2018**

---

- 2.9.1. Interviene el doctor Teodoro Barros indica que se debería motivar a los docentes para que participen antes de realizar un documento llamando la atención.
- 2.9.2. Interviene la magíster Marcia Mendoza solicita se maneje alguna manera para llamar la atención a los docentes que muestran desinterés por participar en las actividades de las Carreras.
- 2.10. Mantuvo una reunión con la doctora Yolanda Vega y los estudiantes representantes estudiantiles de cada Carrera con el fin de organizar las actividades en conjunto que se van a desarrollar en el nuevo semestre, hubo una muy buena acogida y felicitaron la iniciativa, entre los puntos que se tocaron estuvo la discriminación que existe entre los docentes que toman como única nota la obtenida en el examen final, además que para ciertas exposiciones las estudiantes deben vestir faldas, se plantea la necesidad que los estudiantes presenten este tipo de quejas por escrito para ser canalizadas a las instancias respectivas, que problema dicen es que los docentes no entregan las notas.
- 2.10.1. El señor Decano interviene indicando que hay denuncias que pasan directamente donde el Señor Rector como es el caso de acoso sexual, las otras faltas se pueden sancionar a nivel de Consejo Directivo.
- 2.10.2. El doctor Guillermo Fuenmayor solicita se disponga los señores Conserjes cierren las puertas y se apaguen las luces a las 19:00 para que pasado este tiempo los docentes no soliciten aulas para dictar clases.
- 2.10.3. Consejo Directivo en resolvió que se respeten los horarios establecidos en la Facultad indicando que va a entrar en vigencia desde el próximo semestre, por lo que se deben planificar las asignaturas hasta las 19:00 porque pasadas esas horas se van a cerrar las aulas.
- 2.10.4. La Obstetriz Marcia Mendoza interviene consultando donde están los guardias, ya que muy temprano en la mañana no hay nadie.
- 2.10.5. El señor Decano indica que va a conversar con la magíster Katy Guimbila quien es la encargada de los guardias de nuestra Facultad.
- 2.11. Se asistió a recibir los resultados del proceso de acreditación de la Carrera de Enfermería, felicita a todos los actores desde el señor Rector, Decano, equipo técnico de aseguramiento de la calidad y a todas y cada una las personas que forman parte de la Carrera de Enfermería por el logro alcanzado.
- 2.11.1. Interviene el señor Decano indicando que queda pendiente la entrega del certificado grande de Acreditación que va a ser la primera semana de agosto y sugiere que se haga algún acto formal e invitar a las personas que fueron claves en este proceso.
- 2.11.2. Indica la licenciada Gladys Morales que ya se ha reunido con el Consejo de la Carrera de Enfermería para organizar este evento.
- 2.11.3. Interviene la magíster Rocío Padilla se une a las felicitaciones a la Carrera de Enfermería y como parte de ella agradece el apoyo de las autoridades.
- 2.11.4. El señor Decano, felicita el trabajo desarrollado por la Carrera de Enfermería e indica que se debe empezar a revisar el informe de acreditación por las observaciones dadas. Adicionalmente menciona que a la Carrera de Medicina le corresponde el año 2019 nuevamente la acreditación y se debe trabajar en el plan de mejoras.
- 2.11.4.1. El señor Decano indica que en el proceso de Recategorización no han llegado nada de informes de los avales académicos para la Facultad de Medicina.
- 2.11.5. Interviene el doctor Teodoro Barros e indica que el paso que acaba de dar la Carrera de Enfermería les compromete a mantenerse y mejorar.
- 2.12. La magíster Mariana Mena indica que va a enviar un manual de procedimiento para solicitar el uso de los Auditorios tanto del pregrado como del posgrado ya quien debe solicitar es un docente responsable y no los estudiantes como se ha venido haciendo además se debe presentar la solicitud con 48 horas de anticipación o de ser posible una semana antes.

**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL  
ECUADOR**

**REALIZADA EL 11 DE JULIO DE 2018**

- 2.13. Interviene el doctor Guillermo Fuenmayor, indicando que si las cátedras solicitan el uso de auditorios deberían hacer conocer a las Direcciones de la Carrera para que ellos a su vez canalicen la autorización al señor Decano y luego al Subdecanato.
- 2.14. Informa además sobre la seguridad de la Biblioteca de la Facultad se conversó con el doctor Iván Galindo quien es el encargado de la seguridad de la Facultad en coordinación de la Policía Nacional brigada Itchimbia, el doctor Galindo informa que ya ha realizado un diagnóstico sobre la seguridad de la Biblioteca y que han presentado un informe, entre ellos asignar a una persona de inteligencia para que realice patrullajes
- 2.14.1. El señor Decano informa que hubo un robo en la Clínica de Simulación entre los mismos compañeros.
- 2.15. En relación al posgrado la señora Subdecana indica que hay trámites pendientes como son el caso de las doctoras Ochoa, Ruiz que no se sabe cómo resolver. En cuanto a mallas curriculares lo que quedó pendiente es el caso del Posgrado de Medicina de Emergencias y Desastres, el coordinador presentó el día anterior y se tratará posteriormente en este Consejo.
- 2.15.1. Interviene el doctor Teodoro Barros pide se apruebe en esta sesión para poder continuar con el trabajo de otras actividades.
- 2.15.2. Interviene el doctor Ramiro Estrella en relación al Posgrado de Pediatría e informa que una vez que se ha buscado la malla curricular se encontró una en la Senescyt y solicita se asigne una persona para que se haga cargo de organizar el archivo en el Consejo de Posgrado ya que no existen los documentos que se necesitan.
- 2.15.3. Interviene el doctor Teodoro Barros, indicando que el tema de los archivos es un problema en el que se está manejando lamentablemente no hay una persona capacitada para trabajar en el archivo.
- 2.15.4. Interviene la Obstetriz Marcia Mendoza e indica que la ingeniera María del Carmen Elizalde, responsable del Archivo Central de la Facultad, ha indicado que es lamentable que la Facultad sea la única en la Universidad que no maneja un buen archivo.
- 2.16. Informa que se han cancelado 126 docentes correspondientes al posgrado del año 2017, e informa que al cruzar con las listas que envían del Financiero no se encuentran en los registros del Subdecanato
- 2.16.1. El señor Decano indica que la responsabilidad Financiera es del Decanato
- 2.17. Informa además que el doctor Teodoro Barros y el doctor Gregorio Montalvo se encuentran trabajando en el nuevo llamado a Concurso del Posgrado y van por muy buen camino.
- 2.17.1. El señor Decano informa que existen 111 becas del MSP para las 23 especialidades 50 para Medicina Familiar, de las que se van a tratar de tomar del IESS, ya que el MSP ha indicado que so tomen 50 para Medicina Familiar y se cupe en el resto de Especialidades, el señor Decano ha dispuesto que no se llame a ningún autofinanciado.

Finaliza el informe de la señora Subdecana

**3. COMUNICACIONES:**

**RESOLUCIÓN CD-SG-185**

- 3.1. Se conoció el oficio 0303 – DCM, suscrito por el doctor Guillermo Fuenmayor, Director de la Carrera de Medicina, en el que da a conocer que el Consejo de Carrera, amparado en el Reglamento de Régimen Académico Art. 37, que en la parte pertinente dispone: *"En caso de retiro voluntario y retiro por caso fortuito o de fuerza mayor, la matrícula correspondiente a esta asignatura, curso o su equivalente, quedará sin efecto y no se contabilizará para la aplicación de lo establecido en el artículo 84 de la LOES referente a las terceras matrículas"* a favor del

ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

REALIZADA EL 11 DE JULIO DE 2018

estudiante Jonathan Fernando Coronel Pérez, quien solicita anulación de matrícula, correspondiente al cuarto semestre periodo 2018 -- 2018:

Además el Consejo Directivo conoció el informe emitido por la Secretaria Abogada de la Facultad a: respecto.

Este Consejo luego de analizar los documentos presentados por el señor Jonathan Fernando Coronel Pérez, quien presenta un certificado de incapacidad mental debido a una enfermedad psiquiátrica, documentos que han sido debidamente examinados y acreditados como verdaderos por la Dirección de la Carrera de Medicina; y, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 37 del Reglamento de Régimen Académico, transcrito en el párrafo anterior, este organismo **RESUELVE:** dejar sin efecto la matrícula del señor Jonathan Fernando Coronel Pérez y que se comuniquen a la Directora Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones para el trámite correspondiente.

**RESOLUCIÓN CD-SG-186**

- 3.2. Se conoció el oficio 0329 -- DCM, suscrito por el doctor Guillermo Fuenmayor, Director de la Carrera de Medicina, en el que da a conocer una Resolución de Consejo de Carrera, y solicita un pronunciamiento oficial, para que el examen de **Habilitación Profesional** se realice al final del **Internado Rotativo**.

Con este antecedente este organismo **RESUELVE:** hacer conocer al CEAACES que es un pedido de la Facultad de Ciencias Médicas, el que se considere la posibilidad de que el examen de **Habilitación Profesional** se realice al final del **Internado Rotativo**, fase académica final de formación de los estudiantes de la Facultad.

**RESOLUCIÓN CD-SG-187**

- 3.3. El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas, en sesión ordinaria del 11 de julio del 2018, conoció el oficio 049-RA-SUB-FCM, del 10 de julio del 2018, en el que la Magister Mariana Mena, Subdecano, informa que la Comisión de Concesión de Respaldo Académico de la Facultad de Ciencias Médicas reunida el 09 de julio del 2018, previo análisis de la documentación presentada, resolvió con informe favorable conceder el Respaldo Académico de la **"PRIMERA JORNADA DE ACTUALIZACIÓN EN DIÁLISIS PARA ENFERMERÍA"**, solicitado por la licenciada Elsa Morillo, responsable del evento.

**INFORMACIÓN DEL EVENTO: "PRIMERA JORNADA DE ACTUALIZACIÓN EN DIÁLISIS PARA ENFERMERÍA":**

**DURACIÓN:** 40 horas.

**FECHAS:** del 13 al 17 de agosto de 2018

**APROXIMADAMENTE:** 20 participantes

**LUGAR:** En la ciudad de Quito.

**VALOR A CANCELAR POR RESPALDO ACADÉMICO:** \$12,00

**SOLICITA:** Loda, Elsa Morillo, Responsable del evento.

Este Organismo fundamentado en lo previsto en el Art. 6 del Instructivo para la Concesión de Respaldo Académico de la Universidad Central del Ecuador. **RESUELVE:** Aprobar la concesión.

ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL  
ECUADOR

REALIZADA EL 11 DE JULIO DE 2018

del Respaldo Académico, a la "PRIMERA JORNADA DE ACTUALIZACIÓN EN DIÁLISIS PARA ENFERMERÍA", solicitado mediante Oficio 049 RA-SUB-FCM.

RESOLUCIÓN CD-SG-188

- 3.4. Se conoció el oficio 0237 – FCM – ENE, suscrito por la licenciada Gladys Morales, Directora (e) de la Carrera de Enfermería en el que da a conocer que los señores **DIANA CAROLINA GUAMÁN SILVA con CI.1723177042** y **EDISON ADRIÁN BARRIONUEVO BRICEÑO con CC. 1106061680**, obtuvieron los mejores puntajes en el Examen de Habilitación Profesional.

Con este antecedente este organismo **RESUELVE**: se realicen sendos diplomas para los señores **DIANA CAROLINA GUAMÁN SILVA con CI.1723177042** y **EDISON ADRIÁN BARRIONUEVO BRICEÑO con CI. 1106061680**, como reconocimiento ha dicho Mérito.

RESOLUCIÓN CD-SG-190

- 3.5. Se conoció el oficio 0281 – DCM, suscrito por el doctor Guillermo Fuenmayor, Director de la Carrera de Medicina sobre la anulación de la matrícula del estudiante Alarcón, Alcáz Bryan Vladimir.

Una vez analizada la documentación se encuentra, que la misma está debidamente sustentada como es el caso del Oficio Nro. UCE-DA-2018-1896-O, suscrito por la doctora Margarita Angélica Medina Nicolalde, Directora Académica, así como el Oficio Nro. UCE-DTIC-2018-0885-O, suscrito por la ingeniera María Esther Moyano Lucio, Directora de Tecnologías de la Información y Comunicación, encargada; y, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 159 del Estatuto de la Universidad Central que en el párrafo pertinente dice "El Consejo Directivo de cada Facultad podrá declarar nula una matrícula cuando ésta haya sido realizada violando la Ley o la normativa pertinente" **RESUELVE**: anular la matrícula del señor Alarcón Alcáz Bryan Vladimir, en el ciclo académico 2018 – 2018, por cuanto la matrícula se concedió sin estar de acuerdo a la normativa universitaria vigente y que es de obligatoria aplicación en la Universidad Central del Ecuador

RESOLUCIÓN CD-SG-191

- 3.6. Se conoció el oficio 235 – FCM – ENE, suscrito por la licenciada Gladys Morales Directora de la Carrera de Enfermería encargada, en este oficio da a conocer que la señorita Jennifer Tatiana Zurita Núñez, obtuvo la nota de 18.30/20, siendo la mejor nota en la Carrera de Enfermería en la promoción 2017 – 2018.

Con este antecedente este organismo **RESUELVE**: nombrar como la mejor egresada de la Carrera de Enfermería a la señorita Jennifer Tatiana Zurita Núñez, con una nota total de 18.30/20, quien obtuvo el mejor puntaje en la promoción 2017 – 2018. (ESTO YA SE NOTIFICÓ?)

RESOLUCIÓN CD-SG-192

- 3.7. Se conoció el oficio 1194 CSP 2018, suscrito por el doctor Teodoro Barros Director del Consejo de Postgrado, en el que da a conocer el caso del doctor Jaime Andrés Bonifaz Kellendonk,



**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL  
ECUADOR**

**REALIZADA EL 11 DE JULIO DE 2018**

---

quien indica que sufrió un accidente y que en tal razón presenta discapacidad, que le obliga al uso de silla de ruedas, el señor Posgradista hizo conocer su deseo de concluir sus estudios de Posgrado.

Con este antecedente el Consejo Directivo luego de revisados los documentos de respaldo **RESUELVE:** aprobar que el doctor Jaime Andrés Benítez Kellendonk, concluya su formación y encarga al Consejo de Posgrado realice la planificación académica respectiva para la consecución de este objetivo.

**RESOLUCIÓN CD-SG-193**

- 3.8. Se conoció el oficio 1167 CSP 2018, suscrito por el doctor Teodoro Barros, Director del Consejo de Posgrado, en el que da a conocer que el pedido realizado por el doctor Marlon Oviedo, Coordinador de Programa de Posgrado de Medicina Forense, para iniciar la cátedra de Odontología Forense como parte constitutiva del capítulo de Tanatología Forense.

Con este antecedente este organismo luego del análisis respectivo **RESUELVE:** autorizar se inicie con la aplicación de la cátedra de Odontología Forense como parte constitutiva del capítulo de Tanatología Forense.

**RESOLUCIÓN CD-SG-194**

- 3.9. Se conoció el oficio 165 suscrito por el doctor Guillermo Barragán, Coordinador del Programa de Posgrado de Medicina de Emergencias Desastres, quien indica que ha realizado un análisis de la malla curricular aprobada en el año 2009 en el entonces CONESUP para la homologación con materias dictadas con la malla aprobada el 2015, mismas que se encuentran registradas en el SIAC.

Con este antecedente luego de revisado el informe este organismo **RESUELVE:** aprobar la corrección de la nomenclatura de algunas de las asignaturas del Posgrado de Medicina de Emergencias y Desastres, y registrarlo en el SIAC.

**RESOLUCIÓN CD-SG-195**

- 3.10. Consejo Directivo en sesión ordinaria del 11 de julio de 2018, conoció el trámite realizado por el señor Luis Alfredo Álvarez Navas, quien manifiesta que es su voluntad cambiar sus nombres de Luis Alfredo a **Javler Sebastián**, y anexa la inscripción en el Registro Civil y de Codulación y una declaración juramentada de que la persona que realiza el cambio de nombres es la misma persona que cursa la Carrera de Radiología, documentación legal que se requiere para estos trámites y cuyos originales reposan en la respectiva Carrera.

Con este antecedente y luego de revisados los documentos respectivos este organismo **RESUELVE:** hacer conocer a las instancias respectivas para que se tome en cuenta dicho cambio en los diferentes sistemas de la Universidad Central del Ecuador así como en la Carrera de Radiología.

**RESOLUCIÓN CD-SG-196**



**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL  
ECUADOR**

**REALIZADA EL 11 DE JULIO DE 2018**

- 3.11. Se conoció el oficio 267 – DDA, suscrito por el doctor Edgar Játiva, DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ACADÉMICO, en el que hace conocer un listado de docentes, que dentro del Plan de Formación Docente del 2018, programa No. 5 Movilidad e Intercambio docente, que contempla una Pasantía Internacional para tratar sobre "El sistema Universitario: Docencia y Responsabilidad Social, evento que se desarrollará en la Universidad de Barcelona, España del 17 al 28 de septiembre del año en curso.

Con este antecedente este organismo **RESOLVIÓ:** solicitar a su autoridad se sirva informar cómo se realizó la selección de los participantes a estos eventos; y, si los docentes escogidos corresponden a una selección de entre los candidatos enviados por los señores Directores de Carreras de la Facultad de Ciencias Médicas.

**RESOLUCIÓN CD-SG-197**

- 3.12. Consejo Directivo, **RESOLVIÓ:** insistir que las clases teóricas en la Facultad se deben desarrollar hasta las 19:00; disposición que fue tomada para salvar guardar la seguridad de los señores docentes, estudiantes y servidores de la Facultad; razón por la que se dispone a los señores Conserjes se apaguen las luces y se cierren las puertas a la hora indicada; este recordatorio se lo realiza para que en la planificación de las clases del siguiente semestre sea tomado en cuenta este horario.

**RESOLUCIÓN CD-SG-198**

- 3.13. Consejo Directivo en sesión ordinaria del 11 de julio de 2018, **RESOLVIÓ:** Que se felicite a los docentes, estudiantes y personal administrativo que participaron en el proceso de acreditación de la Carrera de Enfermería, cuyos resultados son el reflejo del esmerado trabajo realizado para cumplir con este objetivo.

Lo que me es muy grato comunicarle en mi calidad de Secretaria de Consejo Directivo.

**RESOLUCIÓN CD-SG-199**

- 3.14. El señor Decano recuerda que es necesario mantener actualizada la base de las preguntas que se van a utilizar para los exámenes complexivos de la Facultad, con este antecedente este organismo **RESOLVIÓ:** solicitar a los docentes de la Facultad de Ciencias Médicas se entregue hasta el 30 de julio del 2018, preguntas de base estructurada con la bibliografía respectiva de la siguiente manera:

- DOCENTES TIEMPO COMPLETO      15 preguntas
- DOCENTES MEDIO TIEMPO        10 preguntas
- DOCENTES TIEMPO PARCIAL      -5 preguntas

**RESOLUCIÓN CD-SG-200**

- 3.15. Consejo Directivo, **RESOLVIÓ:** Emitir un Diploma de Reconocimiento a la doctora Gina Tambini, por su ardua labor en el ejercicio de sus funciones como Representante de la OPS / OMS en el país y al gran apoyo facilitado a la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Central del Ecuador.

**RESOLUCIÓN CD-SG-202**

ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL  
ECUADOR

REALIZADA EL 11 DE JULIO DE 2018

- 3.16. Se conoció el oficio 1081 CSP 2018, suscrito por el doctor Teodoro Barros como Director del Consejo de Posgrado, en el indica que la señorita Médica Cecilia Ochoa Ochoa, habla cursado y aprobado las asignaturas del R4 del Programa de Posgrado de *Medicina de Emergencia y Desastres*; durante el ciclo académico 2016-2017 sin haberse matriculado, al respecto el señor Director del Consejo de Posgrado indica en el mismo Oficio, y copio (...) *que no hay evidencia documentada de autorización para que la estudiante Cecilia Ochoa Ochoa, haya cursado las asignaturas del R4, ni las rotaciones* (...), dice también *"la estudiantes médica Cecilia Ochoa Ochoa, no fue notificada de que ha perdido el R3 en una materia, considerando que habla un proceso judicial interpuesto por la mencionada estudiante a la Facultad. Bajo ese consideraciones y según información del Dr. Guillermo Barragán, a quien llamé por teléfono el día de hoy, la estudiante ha seguido cursando el R4 y ejecutando el plan de rotaciones, de conformidad a la programación realizada por el Ex Coordinador de dicho programa el Dr. Dany Flores."*

Como se detalló la señorita Médica Cecilia Ochoa Ochoa no se encontraba matriculada en el año 2017, por lo que no se le pueden asentar notas.

Con los antecedentes citados el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas **RESUELVE:** solicitar a su autoridad se sirva absolver la siguiente consulta que procedimiento debería seguir la Facultad para resolver el pedido de la Médica Cecilia Ochoa Ochoa, quien solicita: (...) *"proceder a asentar mis notas obtenidas en el cuarto año de Posgrado de Medicina de Emergencias y Desastres cursado en el año 2017,"* (...), esto es conceder matrícula del año 2017, la misma que resulta ser tardía.

Lo que comunico en mi calidad de Secretaria del Consejo Directivo de la Facultad.

RESOLUCIÓN CD-SG-203

- 3.17. Se conoció el oficio 0267 SUB CP FCM, suscrito por la magíster Mariana Mena, Subdecana de la Facultad en el que hace conocer que la Dra. Doris Ruiz Reinoso, había perdido el Módulo de Ética en el Programa de Posgrado de Maestría en Gerencia y Auditoría en Servicios de Salud Bucal, pues alcanzó la nota de 4.7/10 indica en el mismo Oficio, y copio (...) *"el Consejo (refiriéndose al Consejo Directivo de la Facultad) Resuelve: "Autorizar a la doctora Doris Ruiz Reinoso, estudiante de la Maestría en Gerencia y Auditoría en Servicios de Salud Bucal, para que se matricule en el módulo de Bioética afín de cualquier Programa de Especialidad Médica" "El 24 de noviembre de 2017 el Dr. Teodoro Barros, le solicita al Dr. Edmundo Estévez, Docente de Bioética, que se le reciba a la Dra. Doris Ruiz, para que asista, curse y apruebe dicha cátedra de acuerdo a la Resolución del Consejo Directivo." El docente Dr. Edmundo Estévez remite las notas con las que aprueba el módulo de Ética, al Dr. Hernán Vinelli Responsable de la Unidad de Estudiantil, a su vez él le comunica al señor Director del Consejo de Posgrado, que no tiene clave de acceso de los señores Coordinadores, además por el tiempo transcurrido se requiere autorización respectiva de autoridad competente"* (...)

Como se detalló la señorita doctora Doris Ruiz Reinoso no se encontraba matriculada en el año 2017, año en el que tomo y aprobó la asignatura de Ética por segunda ocasión.

Con los antecedentes citados el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas **RESUELVE:** solicitar a su autoridad se sirva absolver la siguiente consulta que procedimiento debería seguir la Facultad para resolver el pedido de la doctora Doris Ruiz

# ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

REALIZADA EL 11 DE JULIO DE 2018

*Reinoso*, quien solicita: se le asienten las notas obtenidas en la asignatura de Ética mismas que le permiten aprobar la referida materia

Lo que comunico en mi calidad de Secretaría del Consejo Directivo de la Facultad.

## 4. VARIOS:

- 4.1. Interviene el doctor Guillermo Fuenmayor, comenzando los siguientes temas:
  - 4.1.1. Se asistió a una reunión en la Zonal 9 del Ministerio de Salud Pública, sobre las prácticas pre profesionales de los estudiantes de la Facultad, de la Zonal enviarán los lugares en donde se desarrollarían las prácticas y se indicó que en cada uno debe existir un tutor por lo que hay que seguir buscando nombres para tutores.
  - 4.1.2. Además indica que el día jueves 3 de julio del 2018 se mantuvo una reunión con Vinculación con la Sociedad, Seguridad y Salud, en donde no se sabe con certeza si les hicieron firmar a los estudiantes el apoyo a un partido político, se ha solicitado un informe la doctora Elizabeth Rodríguez y el doctor Iván Galindo al respecto.
  - 4.1.3. La empresa ELSEVIER / CLINICALKEY hizo la entrega de una clave que tiene acceso gratuito por un mes para todos los profesores y estudiantes, luego de este tiempo se presentaría un informe para conocer si es bueno o no para trabajar con ellos, solicita autorización para socializar a toda la Facultad y en lo posterior ver si se puede llegar a una negociación.
    - 4.1.3.1. El Señor Decano le consulta sobre el UP-TO DAY
    - 4.1.3.2. El doctor Fuenmayor indica que se encuentra el trámite en el Departamento Financiero, porque existen dos empresas proveedoras del servicio y no saben cómo proceder
- 4.2. Interviene la Obstetriz Marcia Mendoza indicando que es una preocupación el tema relacionado a las prácticas profesionales, pues no se pueden hacer contratos para los tutores que se requieren
  - 4.2.1. El doctor Fuenmayor indica que hay que esperar para ver que plazas se asignan porque la idea es que los docentes que tenemos sean quienes colaboren y no tengamos la necesidad de contratar nuevos docentes
  - 4.2.2. El señor Decano recuerda que hasta el 9 de julio era la fecha tope para presentar al señor Rector el pedido de nuevos contratos de docentes que se requieran.
- 4.3. Indica que hay novedades con la carga horaria de los docentes, pues no se llenaron con la parte práctica por lo que no se puede verificar el real trabajo en horas que desarrollan los docentes
  - 4.3.1. El señor Decano indica que con el señor Vicerrector se vio que en toda la Universidad hay inconsistencias por lo que lamentablemente se va a volver a hacer este trámite.
- 4.4. Por otro lado informa sobre un estudiante que está solicitando anulación de su matrícula pues ha presentado un problema psiquiátrico por lo que ha estado hospitalizado en el Psiquiátrico Julio Endara y ha presentado todas las justificaciones.
  - 4.4.1. El señor Decano informa que ha sido contestada la comunicación presentada por la señora Directora en el sentido que se debe proceder de acuerdo a la ley si hay notas asentadas no se puede hacer nada.
- 4.5. Interviene el doctor Teodoro Barros, indicando que se ha enviado un borrador, de acuerdo a la disposición del Consejo Directivo anterior, sobre manuales de procesos y procesos y procedimientos que se requieren para el Consejo de Posgrado, es un trabajo que se ha desarrollado en conjunto con el personal.
- 4.6. Por otro lado indica que ya está en camino el nuevo concurso, el 29 de julio se realizaría la convocatoria, del 3 al 9 de agosto la inscripción en línea, del 13 al 17 de agosto recepción física de los documentos, el 14 de septiembre a toma del examen de oposición y el 28 de septiembre la publicación de resultados
  - 4.6.1. El señor Decano interviene recomendando que se tome en cuenta que el examen de oposición no se toma en la Facultad sino que se realiza en otras Facultades por lo que se debe coordinar con tiempo.

**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL  
ECUADOR**

**REALIZADA EL 11 DE JULIO DE 2018**

- 4.7. El doctor Teodoro Barros comenta sobre la Comisión que se formó para la revisión de las preguntas para el examen que son tres personas los doctores Ramiro Cazar, Tamara León y la doctora Carmen Martínez, se espera que hayan más personas que colaboren.
- 4.8. El doctor Eduardo Villacís interviene indicando que se debería pedir a los docentes presenten preguntas e indica que podría entregar las preguntas que tiene en su custodia.
- 4.8.1. El señor Decano dispone que como resolución de Consejo Directivo se solicite a profesores tiempo completo 15 preguntas de base estructurada a los de medio completo 10 y tiempo parcial 5, con la bibliografía respectiva, para alimentar los exámenes complejivos de la Facultad.
- 4.9. Interviene el doctor Eduardo Villacís e indica que existe un pedido del señor Secretario General de la UCE, sobre documentación que se requiere de estudiantes graduados de años anteriores, lo que se contestó es que la información reposa en el Archivo Central y que la información que se dispone es electrónica, la semana anterior ha llegado un documento instiando que Medicina no ha presentado los documentos físicos requeridos, cuando han sido 5 o 6 no hay problema ahora son las de 30 de 20 años anterior requiere trabajo de una Secretaria a tiempo completo revisando los archivos que reposan en el Archivo Central.
- 4.9.1. Indica la Obstetriz Marcia Mendoza que fue un trabajo de alrededor de 120 personas que se desarrolló en el Archivo Central llevando mascarillas y guantes
- 4.10. Solicita que las calificaciones para el record académico sean tomadas en cuenta 50/50, y no 60/40 como propone el nuevo régimen, se envió una comunicación indicando que es conveniente para la carrera de Medicina el mantener el 50/50
- 4.10.1. El Señor Decano indica que fue enviada la ponencia de la Facultad acompañada de los pedidos de los Directores de Carrera desde el Decanato. Ahora está aprobado por el Consejo Universitario 50/50.
- 4.11. Interviene el doctor Guillermo Fuenmayor indicando sobre las prioridades que se tiene para el sorteo del Internado Rotativo, puesto que se ha presentado un instructivo por parte el Ministerio de Salud Pública.
- 4.12. El señor Decano propone hacer una recopilación de las cosas buenas que debe tener la propuesta del Ministerio y hacer uno nuevo con el que se ha manejado en la Facultad para los nuevos estudiantes y que se presente en el siguiente Consejo para su aprobación.
- 4.13. Interviene la magister Rocío Padilla e indica que se debe fortalecer el Departamento de Salud Laboral para evitar la ausencia de los docentes, solicita se ponga mayor empeño para que pueda trabajar para sacar a delante este departamento, en donde se puedan desarrollar exámenes médicos anuales y lograr tener un anexo al IESS.
- 4.13.1. Interviene el señor Decano recordando que en la Universidad hay un Departamento de Salud Ocupacional y la delegada por la Facultad de Ciencias Médicas es la licenciada Rocío Sogovia o indica que el Hospital del Día está queriendo calificarse como dispensario Anexo al IESS
- 4.14. Por otro lado comenta del personal administrativo que ha ganado concurso en estos últimos tiempos pues el perfil no se ajustan a los requerimientos que tiene los Directores de Carrera o las unidades académicas, lamenta que mucha gente se haya ido y existan personas que por concursos irregulares sin ser idóneos para los puestos hayan ganado e indica que esos procesos de selección deberían ser mejor regulados para que la gente que venga sea competente.
- 4.14.1. El Señor Decano indica que eso no depende de nosotros y comenta el caso de la Secretaria anterior del Decanato y que ahora la persona que le está reemplazando cumple bien con su trabajo.
- 4.15. La doctora Paulina Armendáriz interviene indicando que tomando en cuenta todos los casos que se están presentado de problemas psiquiátricos, con estudiantes de la Facultad se debería trabajar con Bienestar Universitario para crear una unidad que trabaje en la prevención de este tipo de problemas
- 4.15.1. El señor Decano recuerda que Bienestar Universitario está formado por un delegado de cada una de las Carreras y como Coordinadora General la doctora Yolanda Vega
- 4.15.2. La magister Mariana Mena informa que es una de las prioridades que se está trabajando es la Unidad de Salud Mental aquí en la Facultad dirigida a Estudiantes y profesores

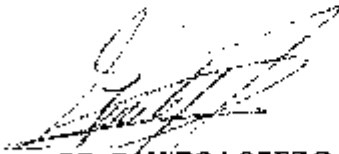


**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL  
ECUADOR**

**REALIZADA EL 11 DE JULIO DE 2018**

4.15.3. El señor Decano indica que no se podría crear una unidad de Salud Mental en la Facultad, pues debe haber una grancé en la Universidad lo que se puede hacer es fortalecer Bienestar Universitario y sugiere el nombre del doctor Manuel Rosero para que colabore en esto. Solicita al doctor Fuer-mayor le solicite un informe sobre las actividades que está desarrollando el doctor Rosero ahora que es profesor a tiempo completo.

Finaliza la sesión a las 13H45.



**DR. RAMIRO LOPEZ P.  
DECANO**



**DRA. PAULINA ARMENDÁRIZ L.  
SECRETARÍA ABOGADA**

*Inglá. Verónica Cartagana*